



sectores del gobierno.

Además, coincidiendo con las expresiones del secretario de Justicia, César Miranda, de que hacía meses le había advertido a la jueza administradora de OAT, Sonia Ivette Viquez, sobre incidentes no esperados de parte de algunos jueces en el Tribunal de Caguas. Las expresiones de Miranda surgieron en momentos en que el propio director del FBI en Puerto Rico, Carlos Cases, catalogó de "preocupantes e inaceptables" las supuestas denuncias hechas contra el mencionado tribunal.

EL VOCERO supo que el primer movimiento de juezas que hizo OAT fue contra Carballo, quien tenía a su cargo una sala de división criminal y posterior a ser alertada de la investigación del FBI fue enviada a una sala de la división civil. Esta acción ya fue concretada.

Sobre la jueza Serrano Mondes, ésta fue informada el pasado 27 de junio de que sería trasladada al Tribunal de Humacao. Su nombramiento en Humacao será efectivo el 2 de septiembre.

El caso que levantó sospechas contra ambas juezas fue el que se siguió contra José Alamo Capeles, acusado por agresión sexual contra una menor de 12 años.

Inicialmente, la jueza Carballo lo tuvo bajo su consideración en hechos que se remontan a septiembre de 2013, por los cargos de agresión sexual por sostener relaciones sexuales con la menor de 12 años y que alegaba estar embarazada.

El caso llegó el 20 de noviembre ante la consideración de Carballo, quien más adelante no encontró causa para juicio en su contra, por lo que la fiscalía solicitó una vista en alzada. La vista en alzada se llevó a cabo ante la jueza Serrano Mondes el 11 de febrero pasado.

En ese entonces, Serrano Mondes tampoco encontró causa para juicio contra el acusado. Ello, tras admitir como prueba que la menor no era virgen. La magistrada fue revocada por el Tribunal de Apelaciones, foro que emitió una sentencia de censura en su contra.

En una sentencia del pasado 27 de marzo pasado, el Tribunal de Apelaciones criticó duramente a la jueza Serrano Mondes por tomar en consideración para su determinación las experiencias sexuales previas de la víctima y su falta de virginidad. Un panel de juezas manifestó su oposición a la decisión de la jueza Serrano Mondes.

Las juezas enfatizaron que el elemento del consentimiento o su ausencia no será factor a tomarse en cuenta cuando la víctima de agresión sexual es menor de 16 años porque el ordenamiento jurídico no le reconoce a una persona con menos de esa edad capacidad para consentir a una relación sexual.

Además, destacaron que las Reglas de Evidencia establecen que será inadmisibles pruebas sobre actos sexuales de la víctima ajenos al caso.

Otro caso en el que la magistrada Serrano Mondes estuvo ante la palestra pública fue el de Jonathan Huertas Claudio, convicto por pagar para el asesinato del boxeador Joseph Serrano en hechos ocurridos en marzo del 2005. Serrano Mondes sentenció a Huertas Claudio a probatoria. El entonces secretario de Justicia Roberto Sánchez Ramos acudió ante el Tribunal de Apelaciones para solicitar que se revocara la sentencia.

Activo el FBI

En agosto del 2013, el director del FBI Carlos Cases anunció la creación de la escuadra -compuesta por ocho agentes y un supervisor- para investigar casos de corrupción en los tribunales estatales.

El funcionario explicó que tomó la decisión porque durante años su agencia recibió información sobre irregularidades cometidas en la rama judicial. Expuso que le solicitó a sus analistas un estudio de esa información y concluyeron que en efecto, hay un problema de corrupción judicial.

El jueves el secretario de Justicia, César Miranda, dijo que tenía conocimiento de alegados malos manejos en el foro estatal y que había llevado sus quejas ante la jueza presidenta del Tribunal Supremo, Liana Fiol Matta y ante la administradora de OAT, Sonia Ivette Viquez.

Tras las críticas por el manejo de este asunto, Fiol Matta anunció la creación de una Unidad Especializada en Investigaciones, adscrita a OAT para trabajar con las quejas relacionadas al desempeño de los jueces estatales.

Tal y como lo anticipó ayer este medio, la jueza presidenta del más alto foro judicial en la Isla convocó ayer a una reunión extraordinaria de ese cuerpo para informar las medidas que está adoptando para identificar y enfrentar los señalamientos de fallas en la administración de la justicia.

De acuerdo a un comunicado de prensa, los jueces y juezas asociadas expresaron estar conformes con las medidas adoptadas.

Una de las medidas presentadas es la creación de equipos especiales de investigación que impactarán las regiones judiciales con el propósito de identificar situaciones que afecten la administración de la justicia en esos lugares.

Estos equipos estarán integrados por un juez o jueza del Tribunal de Apelaciones, un miembro de la comunidad y un auditor de la OAT. El secretario de Justicia va a designar los recursos de la División

El Rubicón de la Libre Asociación ~ PPD/Bernier Escogen el Camino de la Separación de PR de USA 10/02/2016

¿Y si Maduro rompe relaciones diplomáticas con EE UU? 10/02/2016

Correo electrónico revela donativos políticos ilegales en caso Anaudi (documento) 10/02/2016

Anticipan lluvia de demandas ~ Los Fondos Públicos los Usaron para los Miles de Anaúdis 10/02/2016

Un gobierno a la deriva ~ Editorial El Vocero 10/02/2016

La Evolución del Status de Puerto Rico ~ Blog promoviendo un Puerto Rico Estado 51 10/02/2016

Piensa, Analiza, Habla: Será un Comunista Anti-USA que No Quiere su Ciudadanía Ni Forma de Vida USA Votará por Yulín 10/01/2016

Junta de Supervisión Fiscal realiza primera reunión 10/01/2016

Mientras AGP te menta sobre el IVU, Bernier Aplauda 10/01/2016

Sotomayor ofrece mensajes superación y motivación 09/30/2016

La búsqueda de la soberanía ~ Pronto Libro del Historiador Mario Ramos Méndez Fuera del Laberinto 09/30/2016

Transmitir en vivo la reunión de la Junta de Supervisión Fiscal Conoce los detalles 09/30/2016

Con Bernier, ¡No Vuelvas a Caer! ~ Mensajes de Alerta Progresista 09/29/2016

Las nuevas mentiras del PPD: 245a ~ Por: Thomas Rivera Schatz, Ex Presidente del Senado 09/29/2016

La noche del Apagón ~ by Solus Lupus News 09/29/2016

Intenso primer debate Clinton/Trump ~ Encuestas Dos a Uno a Favor de Hillary Clinton Por el Debate 09/27/2016

Federales investigan ascensos en la Policía ~ Caldero se dedica a Relaciones Públicas y Politiquear 09/27/2016

Privatización desmedida no es la solución ~ Por ENRIQUE "KIKE" CRUZ, ANALISTA POLITICO NOTIUNO ~ A AGP/Bernier Todo le Sale Mal 09/27/2016

Limbo del status afecta economía ~ por Hemón Padilla ~ Decisión Racional 09/27/2016

Predicciones 2016: San Juan ~ Se acerca el Momento Decisivo para Resolver el Status 09/26/2016

## Blogroll

Documentos Para sus opiniones, sugerencias, escritos o ideas.

<http://estrella51.blogspot.com/>  
<http://estrella51.blogspot.com/>

Plugins

Suggest Ideas

de Integridad Pública que sean necesarios para atender estos asuntos.

Fiol Matta notificó al pleno del Tribunal Supremo que los equipos comenzarán su encomienda en las regiones judiciales de Caguas y San Juan y deberán rendir un informe a la jueza presidenta sobre cualquier irregularidad que detecten en la administración de la justicia, los aspectos operacionales y las áreas de servicio al cliente. Una vez completadas esas primeras dos regiones se investigarán otras dos regiones hasta completar las 13 regiones judiciales.

Asimismo, Fiol Matta sometió al pleno unas propuestas de enmiendas al Reglamento de Disciplina Judicial para apoyar los cambios en la investigación de las querrelas.

Para mí es una prioridad lograr recuperar la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia y particularmente en los tribunales, afirmó la jueza en declaraciones escritas.

## \$f0 L IJüJl. @ EJü÷øñl.

Por años la Rama Judicial y los jueces en particular habían estado exentos del escrutinio público.

Foto: Agustín Santiago T14\_2

Por Mario Ramos Méndez · hace 5 horas 4:10 am

Por años la Rama Judicial y los jueces en particular habían estado exentos del escrutinio público. Nadie en la Prensa se atrevía a divulgar información aun corroborada de acciones delictivas o inmorales de parte de los jueces o personal de dicha

rama. Aunque en ocasiones se escuchaban historias dantescas de uno que otro magistrado haciendo de las suyas, había una especie de ley no escrita que impedía que, de esta rama de gobierno y de sus componentes, se hiciera una fiscalización adecuada. La no divulgación era la norma.

Desde hace poco eso ha cambiado dramáticamente. Ahora la Prensa se siente libre, cómoda y con deber impostergable de divulgar lo que pasa en los estrados del País. Porque los jueces son seres humanos que vienen de la misma sociedad que los demás mortales. Su paso por la judicatura es efímero, temporal, por un determinado número de años y como todo servidor público se deben al Pueblo y tienen la obligación de respetar las leyes y reglamentos como cualquier hijo de vecino de esta tierra. En el caso de ellos la carga moral es mayor aún, ya que tienen sobre sus hombros un estricto código de ética y el sagrado deber de aplicar e interpretar las leyes.

Desde el triste caso de Manuel Acevedo Hernández, juez de Aguadilla que por dinero y prebendas vendió su alma y honra al delincuente Lutgardo Acevedo López, han salido a la luz pública información de otros casos que están siendo investigados por la fiscalía federal y el FBI, según informó esta semana EL VOCERO. Nunca nos hubiéramos imaginados que en la judicatura fuera a suceder un movimiento telúrico de esta naturaleza. Sospecho que esto es la punta del iceberg.

Para un considerable sector del Pueblo la sorpresa está en la divulgación con todos sus detalles que la Prensa ha hecho en los últimos días. Los actos mismos de los jueces no sorprenden mucho, pero abonan más aún a la desconfianza por parte de la ciudadanía que por años ha visto en los jueces de Puerto Rico funcionarios vagos, arrogantes, politizados y muy dados al amiguismo con abogados. Factores que erosionan la confianza y el respeto que en la Justicia pueda tener la gente que va a los tribunales en busca de un trato justo y de equidad.

Mario Ramos Méndez

No nos debe de extrañar el por qué históricamente las instituciones de gobierno de los Estados Unidos, en especial, el Tribunal Federal y la Fiscalía, salgan con mejor estima y aceptación por parte del Pueblo que los mismos tribunales de Puerto Rico. Hasta la viuda de la persona muerta por Lutgardo Acevedo López, por este manejar en estado de embriaguez, expresó públicamente su confianza y alivio cuando supo de la gestión hecha por el FBI y la fiscalía federal. La viuda, aunque sin dejar de sorprenderse, finalmente sintió que la justicia llegaba a su vida al ver que el juez que maculó todo el proceso criminal contra Lutgardo ser@ahora procesado por las autoridades federales.

Finalmente, básicamente ha sido lo dicho por la Administradora de Tribunales: "Nadie que no sea digno de usar la toga debe estar en un estrado". Los jueces, como funcionarios públicos, también deben estar sujetos al escrutinio del Pueblo. La era de los intocables ha llegado a su fin.

Support Forum

Themes

WordPress Blog

WordPress Planet

Estadidad

Unete a <http://www.facebook.com/groups/Estado51PRUSA/> para recibir los Mensajes

Políticas de Alerta Progresista



Blogroll

Documentos

WordPress Blog

Suggest Ideas

Support Forum

Plugins

Themes

WordPress Planet

<http://estrella51.blogspot.com/>

Esta nota aparece en la edición impresa de El Vocero.  
jueces

Mario Ramos Méndez Historiador

## / LúJùr ij ÷ úJ òñ ( òJL òJ) Òù ÷ ñ ï èù ÌJL

El funcionario pide a toda persona que tenga información de actos de corrupción en los tribunales de la Isla a comunicarse al (787)754-6000.

Carlos Cases, director del FBI, se comprometió a atender las denuncias dadas a conocer del Tribunal de Caguas. Agustín Santiago/EL VOCERO  
Por Melissa Correa Velázquez, EL VOCERO

El director del Negociado Federal de Investigaciones (FBI), Carlos Cases calificó de "preocupantes e inaceptables" las denuncias hechas por dos exfiscales del Tribunal de Caguas sobre alegados actos de corrupción judicial en ese foro.

"Son alegaciones sumamente serias, que de ser ciertas, son totalmente inaceptables, que de nosotros obtener la información y desarrollarse, atenderíamos ese caso. Es el compromiso que tenemos Rosa Emilia Rodríguez y yo", expresó Cases a EL VOCERO.

El funcionario pide a toda persona que tenga información de actos de corrupción en los tribunales de la Isla a comunicarse al (787)754-6000.

El miércoles este medio reseñó las denuncias que hicieron dos exfiscales sobre presuntos actos de corrupción en el Tribunal de Caguas.

Explicó que cuando anunció la creación de una escuadra para investigar corrupción -agosto del 2013- en la judicatura, lo hizo porque durante años su agencia recibió información sobre irregularidades cometidas en la rama judicial.

Comentó que le solicitó a sus analistas un estudio de esa información y concluyeron que en efecto, hay un problema de corrupción judicial. La escuadra está compuesta por ocho agentes y un supervisor.

Afirmó que la gran mayoría de magistrados no incurrir en estas prácticas. "Son más los buenos, pero desafortunadamente, casos como el del juez Manuel Acevedo manchan la reputación de todos los togados", apuntó.

Aun se cuestiona el revuelo que causó su anuncio sobre la creación de la escuadra de corrupción judicial. Ello, debido a que durante años la agencia ha investigado la rama ejecutiva y legislativa.

Por su parte, la jefa de la Fiscalía Federal Rosa Emilia Rodríguez declinó reaccionar sobre el asunto.



Esta nota aparece en la edición impresa de El Vocero.

FBI

Melissa Correa Velázquez, EL VOCERO

Melissa Correa Velázquez, EL VOCERO

Periodista con más de 20 años de experiencia. Asignada a la cobertura del Tribunal Federal.

✂ ÷ ò ⊗ ÷ Ì Æ Ì ÷ Ì ⊗ J ú L é ÷ Ì Γ ⊗ ⊗

## ¿ Úñ÷Ł Ł÷

La mayoría de los jueces son gente seria. Pero hay manzanas podridas que hay que identificar y sacarlos.

EL VOCERO/Eric  
Rojas

AGP\_2

Por InterNewsService · hace 12 horas 4:40 pm

El gobernador Alejandro García Padilla se refirió hoy a los supuestos casos de corrupción en el Tribunal de Caguas y señaló al respecto que "hay manzanas podridas que hay que identificar y sacarlas".

García Padilla ofreció una conferencia de prensa en La Fortaleza en la que se refirió a diferentes temas de actualidad, entre ellos las supuestas graves irregularidades de jueces, abogados y funcionarios del Tribunal de Caguas.

"La mayoría de los jueces son gente seria. Pero hay manzanas podridas que hay que identificar y sacarlos. Estamos trabajando juntos con las autoridades federales (FBI) y el gobierno hace 20 meses", recordó el gobernador.

Según el mandatario, "la diferencia ahora con el pasado es que en la actualidad los estamos identificando y buscándolos".

De acuerdo a informes de prensa, en el Tribunal de Caguas sería habitual que abogados paguen en efectivo gastos de viajes, cenas, almuerzos, fiestas y otras actividades de entretenimiento a jueces, una dinámica que se extiende supuestamente por varios años.

La denuncia fue hecha por dos exfiscales, que no dieron a conocer su identidad, y que involucran en el esquema a una abogada de Caguas, que supuestamente tiene influencias políticas y controla a los jueces que tienen renominaciones pendientes.

Sobre el caso, el director del Negociado Federal de Investigaciones (FBI) en Puerto Rico, Carlos Cases, pidió hoy a los dos exfiscales que denunciaron serias irregularidades en el Tribunal de Caguas a comunicarse con la agencia

para poder  
iniciar una  
investigación si  
los antecedentes  
lo ameritan.

Cases exhorta a los exfiscales a comunicarse con el FBI, de forma confidencial, para recibir la información y poder iniciar una investigación sobre corrupción en el centro judicial de Caguas.

Agrega en una entrevista con una emisora nacional (WKAQ) que la pesquisa se desarrollará si la información es válida y la podemos corroborar.

El FBI estableció un equipo especializado para investigar a la Rama Judicial.

" Lú:í ⊗í éú ÷ ú ⊗ 'nül· Léā ÷ Lén ÷ ⊗ ÷ L ÷ ⊗ n ÷ f ÷ L ÷ L  
ú ü l · ü ī ij ü ü IJ ⊗ ü ⊗ ü ü ü l ·

No se precisó la cantidad de investigadores que integrará dicha unidad, pero Fiol Matta aseguró que la Unidad contará con todos los recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones rápidas y efectivas.

Por Melissa MALLETE23  
Correa  
Velázquez,  
EL  
VOCERO -  
La jueza  
presidenta del  
Tribunal  
Supremo Liana  
Fiol Matta  
anunció la  
creación de la  
Unidad  
Especializada  
en

Investigaciones, adscrita de la Oficina de la Administración de Tribunales (OAT) para trabajar con las quejas relacionadas al desempeño de los jueces estatales.

En efecto, está a punto de concluir nuestro análisis de la normativa vigente y de los recursos con los que contamos para evaluar y fiscalizar el desempeño de los integrantes de la judicatura. Lo hemos hecho con mucha rigurosidad, con el fin de que los jueces que no están a la altura de lo que se espera de ellos sean señalados, procesados y no tengan el privilegio de servir al País desde el estrado. Así podemos garantizarle al pueblo de Puerto Rico una Rama Judicial honesta e íntegra, afirmó Fiol Matta en un comunicado de prensa.

La Unidad Especializada en Investigaciones contará con personal especializado dedicado exclusivamente a trabajar con las quejas relacionadas al desempeño de los magistrados estatales.

No precisó la cantidad de investigadores que integrará la unidad, pero aseguró que contará con los recursos necesarios para llevar a cabo las pesquisas rápidas y efectivas.

Ordenará a los jueces administradores regionales para que habiliten en las Secretarías Regionales de los 13 centros judiciales una sala en donde los ciudadanos presenten sus quejas sin tener que acudir a la OAT. Las querellas juramentadas serán libre de costo.

De esta forma ampliamos las oportunidades que tienen los ciudadanos de colaborar con nosotros para garantizar la pureza e integridad de nuestra judicatura, señaló Fiol Matta.

Asimismo, anunció que se revisarán los reglamentos que rigen las operaciones de la Comisión de Evaluación Judicial y la Comisión de Disciplina Judicial para darle más agilidad y alcance a sus operaciones.

También se propone promover enmiendas a la ley que rige los procesos de la Comisión de Evaluación Judicial y a la Ley de la Judicatura. En ambos casos con el propósito de reforzar su poder de investigación.

Estas, y otras medidas que estamos evaluando y que próximamente estaremos anunciando e implementando, servirán para reforzar nuestro poder de investigación. Hasta ahora la Rama Judicial ha llevado a cabo su función fiscalizadora con las herramientas que le proveen la ley y la

reglamentación vigente. Hechos recientes nos han hecho ver que esto no es suficiente, que es tiempo de ir más allá. El pueblo de Puerto Rico lo reclama y los buenos jueces y juezas con los que cuenta el sistema lo merecen.

21 de agosto de 2014

## 5 años de la reforma judicial

Engela López Borrero/ Escritora y profesora retirada de la UPR

La imagen de la Judicatura en Puerto Rico está pasando por un periodo que mina la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial de la Isla. Hoy, las noticias destacan la acusación en el foro federal por conspiración y soborno contra el juez Manuel Acevedo Hernández, pero un recuento de los sucesos relacionados con el magistrado destaca que la Administración de Tribunales desestimó varias querellas en su contra y que su proceder ya daba señales de conducta impropia.

Ante semejante historial, los puertorriqueños expresan su indignación, manifiestan su desconfianza y muchos piensan que los jueces fallan; no obstante, reciben un trato liviano que minimiza sus decisiones, incluso cuando éstas sean contrarias a la justicia.

La función básica de la Judicatura no es la administración de la ley para una vida ordenada en sociedad. Se espera de un juez, no solo el mejor conocimiento de los códigos, sino una vida acorde con el sistema judicial que representan. Pero la historia en cuanto al proceder impropio de algunos jueces no es sólo cosa de nuestros días, sino que tiene una lista de nombres pasados que frustran lo que se espera de su conducta.

Un caso interesante para finales de los 60, y que llamó mucho la atención en su momento, fue el incoado por el juez Guillermo Méndez Muñoz (hoy fenecido) contra el juez Rafael Adolfo de Castro, ambos en función el Tribunal de Distrito, Sala de Humacao. La controversia llamó la atención pues se daba entre dos oficiales de la Judicatura.

De hecho, la determinación del caso tuvo su trascendencia, en tanto Rafael Adolfo de Castro fue encontrado culpable por acometimiento y agresión contra el juez Guillermo Méndez Muñoz, a quien no sólo golpeó en la nariz, causándole heridas y hemorragia, sino que amenazó con palabras soeces y con su arma oficial en una actividad navideña, poniendo en riesgo la vida y seguridad de los asistentes. El juez De Castro, por tal motivo, fue destituido de su cargo. Sin embargo, poco tiempo después, fue nombrado secretario auxiliar del Departamento de Justicia de Puerto Rico, y más adelante procurador del ciudadano de Puerto Rico.

Ante una situación tan bochornosa, que definitivamente produjo preguntas y desconfianza, urge un análisis profundo de lo ocurrido en el pasado con la Judicatura puertorriqueña, pues cierta parece la sentencia de que un pueblo que desconoce sus errores está destinado a repetirlos.

## # ¿cómo se garantiza la independencia judicial?

Representante asegura que jueza beneficia a esta administración para lograr una silla en el Tribunal de Apelaciones

VOCERO/Agustín Santiago

Por Stephanie Gómez Álvarez, EL VOCERO - hace 46 minutos 4:55 pm

El representante José Aponte

3

Hernández no descartó

radicar una querrela en contra de la jueza superior del

Tribunal de San Juan, Aileen

Navas Auger, por discrimen

judicial en contra de los niños

de educación especial y a

beneficio de esta

administración para alcanzar

una silla en el Tribunal de

Apelaciones.

En la conversación con

varios padres se indicó que

podrán presentar querellas.

En ese sentido estoy trabajando en el asunto. Es una acción directa de la comunidad afectada de

niños y niñas de educación especial, comentó Aponte Hernández.

La denuncia de Aponte surge en momentos en que la judicatura del País está bajo fuego por posibles malos manejos y actos impropios por parte de jueces del Tribunal de Caguas.

Según el líder estadista, la jueza tiene una tendencia para favorecer el gobierno de Alejandro García Padilla por lo que solicitó su inhibición en el pleito de clase Lydia Vélez vs. Departamento de

Educación y otros. También pidió al gobernador que no nomine a la jueza al Tribunal Apelativo.

Aponte Hernández enumeró en conferencia de prensa desde su oficina legislativa las decisiones de la jueza que a su entender no están al mejor beneficio de los estudiantes de educación especial.

Dijo que el pasado 31 de enero estableció que los padres que quieran reclamar daños y perjuicios por falta de servicios no podrán hacerlo en un pleito de clase; que cambie las reglas del juego porque ahora se debe probar un nexo causal de que el daño sufrido por el estudiante impedido es producto de negligencia por parte del estado y desestimó el caso incoado por lo padres tras el cierre de escuelas.

Stephanie Gámez Ñlvarez, EL VOCERO

Estas son decisiones irresponsables que afectan directamente a nuestros niños. Está claramente evidenciado la clara tendencia de esta jueza a proteger la administración y no a la comunidad de educación especial, puntualizó.

El oficial de prensa de la Oficina de Administración de Tribunales (OAT), Daniel Rodríguez León, aseguró a EL VOCERO que la jueza Navas Auger no tiene quejas pendientes en la Oficina de Asuntos Legales de la OAT.

Aileen Navas Auger José Aponte Hernández

### Stephanie Gámez Ñlvarez, EL VOCERO

Editora de la página web ElVocero.com y profesora universitaria graduada del Departamento de Comunicación de la Universidad de Sagrado Corazón.

Jueces nombrados por Luis Fortuó o critican medidas tomadas por la jueza presidenta para atender el problema de corrupción judicial

EL LFM4

VOCERO/Agustín Santiago

Por Melissa Correa Velázquez, EL VOCERO - hace 7 horas 10:24 am

La jueza presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico Liana Fiol Matta, convocó una reunión extraordinaria con el pleno para discutir el problema de corrupción judicial en los tribunales estatales, informaron fuentes de EL VOCERO.

Asimismo, una fuente de entero crédito informó este medio que los jueces de ese alto foro judicial que fueron nombrados por el exgobernador Luis Fortuó, consideran cosméticas las medidas tomadas por la jueza presidenta para atender el problema de corrupción judicial en los tribunales estatales.

Señaló que los magistrados del Supremo nombrados por la pasada administración consideraron que se deben tomar medidas más agresivas para atender este problema.

Afirmó que a los magistrados les sorprendió que Fiol Matta no consultara al pleno sobre la creación de la Unidad Especializada en Investigaciones para trabajar las querrelas contra jueces. Ello, a pesar de que la jueza presidenta tiene la facultad para así hacerlo.

Piensen que es el mismo perro con el mismo collar, que es una improvisación y que las medidas son cosméticas. Se deben tomar medidas más agresivas, apuntó la fuente.

Señaló que los jueces sienten malestar tras las declaraciones del secretario de Justicia César Miranda



a EL VOCERO de que hab a discutido el asunto con Fiol Matta y que esta no les hab a comunicado nada.

  Aunque actualmente los jueces se eval an cada tres a os, hay que tirarse a la calle, no puede ser por un formulario. Actualmente, se utilizan formularios para evaluar magistrados y se realizan entrevistas a otros jueces, secretar as y otro personal de la corte y estos lo que hablan es a favor de los magistrados, expuso.

La fuente anticipa que los jueces propondr n a Fiol Matta la creaci n de una Unidad Independiente para que sus miembros puedan acudir hasta restaurantes, indagar qui n paga costosos vinos en almuerzos y cenas y para verificar los patrones de conducta de jueces.

Asimismo, establecer la pol tica de comunicaci n con los jueces administradores.

  Preocupa que bajo Liana Fiol Matta se contin e este tipo de pol tica p blica. Federico Hern ndez Denton quer a mantener el poder de revisar las querellas y la mayor a de los jueces del Supremo parece que van dirigidos a que los ciudadanos puedan solicitar revisi n ante el tribunal supremo una vez la directora de los tribunales y la presidencia del Supremo determinen el archivo de la queja. De este modo, los procesos investigativos de los jueces o se quean en un cuarto oscuro de la OAT y se procura que la totalidad de los jueces y juezas del supremo pueda confirmar si procede o no el archivo.

Melissa  
Correa  
Vel zquez, EL  
VOCERO

Destaca que el gobernador Alejandro Garc a Padilla adscribi a la comisi n de evaluaci n judicial a la presidenta del supremo y relevo el poder regulador del pleno. lo cual es patentemente inconstitucional.

le quit al pleno del Tribunal Supremo la facultad de evaluar a l. Ello, tras la aprobaci n de la Ley 67 del 2014 que enmienda la Ley del Sistema de Evaluaci n de Jueces y Candidatos a Jueces. La misma crea una Comisi n de Evaluaci n compuesta por nueve miembros seleccionados y nombrados por el juez presidente del Tribunal Supremo. Uno de sus miembros ser  un juez del Supremo y quien actuar  como presidente de la comisi n, un integrante que no ser  abogado y otra persona que tenga experiencia en asuntos gerenciales y de administraci n.

corrupci n judicial Liana Fiol Matta Tribunal Supremo

## Melissa Correa Vel zquez, EL VOCERO

Periodista con m s de 20 a os de experiencia. Asignada a la cobertura del Tribunal Federal.

### Otros Temas

### Otros Escritos de Marilou Rivera Ramos

### Otros Escritos de Solus Lupus

Shortlink: <http://www.estado51prusa.com/?p=46349>

#### Lo ultimo en pol tica de Puerto Rico/USA

- La reuni n secreta en La Casona   Posted by Solus Lupus
- Predicciones 2016: Senado
- Pr ximas elecciones son plebiscitarias   PPD de Bernier se Declar Eparatista
- Restricciones a 25 entidades gubernamentales   Esencial Funci n JRF como S ndicos para Evitar Embargos
-  Gratis?   Por El as R. Guti rrez   La Energ a Solar No Es Gratis
- Representante acusa  jugosa bonificaci n a empleados de confianza\_ en la AAA
- Dos Mensajes Esenciales que solicitamos Fotocopias y los Entregues Personalmente a Cien
- Con poco dinero campa a de David Bernier   Si No Puede Administrar Lo Poco Menos Podr Lo Mucho
- Mientras AGP trastocaba tu pensi n, Bernier Aplaud a   Presidi Etodos los Comit s Principales de AGP
- No sorprende la prisa del organismo federal   Hab a que Detener Demandas Judiciales y Embargos
- El Rubic n de la Libre Asociaci n   PPD/Bernier Escogen el Camino de la Separaci n de PR de USA
-  Y si Maduro rompe relaciones diplom ticas con EEUU?
- Correo electr nico revela donativos pol ticos ilegales en caso Anaudi (documento)
- Anticipan lluvia de demandas   Los Fondos P blicos los Usaron para los Miles de Anaudis

- Un gobierno a la deriva ~ Editorial El Vocero
- La Evolución del Status de Puerto Rico ~ Blog promoviendo un Puerto Rico Estado 51
- Piensa, Analiza, H@blalo: S@lo un Comunista Anti-USA que No Quiere su Ciudadanía Ni Forma de Vida USA Votar@ por Yul@n
- Junta de Supervisión Fiscal realiza primera reunión
- Mientras AGP te ment@a sobre el IVU, Bernier Aplaud@a
- Sotomayor ofrece mensajes superaci@n y motivaci@n



Posted by Francisco on 08/22/2014. Filed under Mala Administraci@n PPD y Neo-Comunistas. You can follow any responses to this entry through the RSS 2.0. You can leave a response or trackback to this entry

La Estadidad es una, pero cada cual la aprecia a su manera, por eso a veces parecemos divididos, pero es que somos realmente democr@icos.

## Leave a Reply

Your email address will not be published. Required fields are marked \*

Comment

Name \*

Email \*

Website

Post Comment

El PPD ha sido Peor y Peor: AAV Peor que Sila; Sila Peor que RHCIII; RHCIII Peor que RHCII; RHCII Peor que RHCI; y RHCI Peor que RSV.  
... ser Puertorriquez o es decidir con valent@a, respetar a tu familia, hacer y no criticar, pero sobre todo, ser Puertorriquez o es no rendirse ...

Busqueda en Estado51PRUSA

Buscar ...

FOOTER 1

Hasta Las Elecciones



Escritos Estadistas

No mires al lado, la Estadidad se logra con el trabajo que tu realices.

FOOTER 2

Ultimas Noticias

Tweet

G+ 0

Me gusta 6



FOOTER 3

Para los anuncios del PNP: <http://www.youtube.com/luisfortuno51>

Los escritos copiados del Internet por ser de dominio p@blico para uso educativo y sin fines de lucro exclusivamente; siempre que nos es posible d@ndole cr@dito o referencia a sus autores; todo ello seg@n las leyes que protegen los derechos de autor y los principios de los derechos de

expresi@n p@blica. Powered by WordPress - Designed by Gabfire Themes

Twitter